

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO CELALVA S.A.

En mi carácter de Comisario de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO CELALVA S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO CELALVA S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por cuanto sus movimientos de ingresos, egresos y gastos han sido analizado en forma muy detenida plasmando estos resultados en los sistemas de control establecidos por el estado y nos han arrojado resultados que nos permitieron sacar valores favorables y muy positivos, tanto como para pagar los impuestos y para prolongar nuestras operaciones futuras en nuevos proyectos ,de igual categoría; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO CELALVA SA., así como sus resultados y sus flujos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad generalmente aceptados y los establecidos por la leyes ecuatorianas.

Atentamente,



.....
Ing. com. PABLO F. ROCA DEL ROSARIO
C.C. 1201296728

Comisario
Guayaquil, marzo 31 del 2015